



LIBRO DE RESOLUCIONES

SESION ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LA MERCED

ACTA N° 12

En la Parroquia de La Merced a los 25 días del mes de septiembre de 2013, se reúnen en las oficinas del Gobierno Local, en sesión ordinaria a las 08h30, con la asistencia de los señores:

Sr. Fabián Iza	PRESIDENTE
Sra. Rosa Chuquimarca	VICEPRESIDENTA
Sr. Rafael Quimbiulco	VOCAL
Sra. Leticia Runruil	VOCAL
Sra. Gladys Morocho	VOCAL

Que, de conformidad con la Constitución del Estado Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley: y En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y **resoluciones**.

RESUELVEN:

RESOLUCIÓN- SO-GPLM-2013-000037

Queda autorizada la participación del Señor Presidente y las compañeras Leticia Runruil y Gladys Morocho con sus respectivos viáticos.

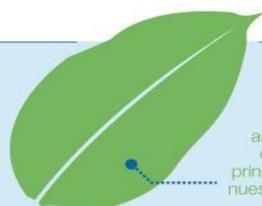
Siendo las 11H10 se da por terminado la sesión, para su certificación firman:

Ángel Fabián Iza
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL RURAL
DE LA MERCED

Marisela Fuentes
SECRETARIA - TESORERA
GAD PARROQUIAL RURAL
DE LA MERCED

VISIÓN

El Gobierno Parroquial de La Merced liderará un nuevo modelo de gestión y administración local hacia la conformación de "La Comunidad de Vida", convertir a La Merced en la primera parroquia ecológica auto-sustentable y sostenible del Distrito Metropolitano de Quito. Con ello lograr un reconocimiento local, nacional e internacional que genere confianza a la inversión en la comunidad. Implementando este modelo de gestión rural a nivel de otros gobiernos locales.



La esencia de la hoja de ARRAYÁN tiene propiedades balsámicas, antisépticas y sedantes; las cuales le hacen una de las principales Plantas Nativas de nuestra Parroquia La Merced

INFORMACIÓN:

Tel: 2386 070 Fax: 2385 529
juntaparroquialdelamerced@hotmail.com
La Merced, calle #3 e intersección Av. Ilaló

www.gobiernolamerced.blogspot.com